

RESOLUCION N.º 48/19

JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS

VISTO:

Las elecciones P.A.S.O en la provincia de Entre Ríos, a realizadas el 14 de abril del corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a que se presentaron listas únicas para las elecciones PASO, en las precandidaturas a intendentes y concejales, de distintas localidades del Departamento Paraná, y habiendo cumplimentado con los requisitos normados de acuerdo a lo reglamentado en de la A.E.T. CAMBIEMOS y a la normativa legal vigente;

Por todo ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA A.E.T. CAMBIEMOS DISTRITO ENTRE RIOS:

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proclamar a las listas, de los precandidatos a intendente, vice intendente y concejales, de las siguientes localidades.

Oro Verde : 502 A ORO VERDE PUEDE MAS

Cerrito: 502 A CAMBIEMOS CERRITO

Maria Grande: 502 A MARIA GRANDE PUEDE MAS

Tabossi: 502 A EL CAMBIO ES IMPARABLE

Hernandarias: 502 A SIGUAMOS CAMBIANDO JUNTOS

Hasemkamp: 502 A DECIDIMOS HACER POR HASEMKAMP

Crespo: 502 A CRESPO NOS UNE

Segui: 502 a CAMBIEMOS SEGUI

El Pingo: 502 A JUNTOS POR EL PINGO

Aldea María Luisa: 502 A JUNTOS POR ALDEA MARIA LUISA

Pueblo Brugo: 502 A RESCATAR NUESTRO PASADO Y CONSTRUIR EL FUTURO

Colonia Celina: 502 A JUNTOS POR ENTRE RIOS

Aldea Sta. Rosa, Colonia Refino y Aldea San Rafael: 502 A CAMBIEMOS JUNTOS SAN RAFAEL

Santa Luisa: 502 A JUNTOS POR ENTRE RIOS

Aldea San Antonio, Quebracho y Paso de la Arena: 502 A JUNTOS POR ENTRE RIOS

Paso de las Piedras: 502 JUNTOS POR ENTRE RIOS

Colonia Merau y Aldea Eingenfeld: 502 A JUNTOS POR ENTRE RIOS

Arroyo Burgos: 502 A JUNTOS POR ENTRE RIOS

El Palenque (San Romulo): 502 A JUNTOS POR ENTRE RIOS

Estacion Sosa: 502 A JUNTOS POR ENTRE RIOS

Pueblo Bellócq (Las Garzas): 502 A JUNTOS POR ENTRE RIOS

La Picada: 502 A JUNTOS POR ENTRE RIOS

Puerto Curtiembre: 502 A JUNTOS POR ENTRE RIOS

Villa Gobernador Etchevhere: 502 JUNTOS POR ENTRE RIOS

Villa Fontana: 502 A UNIDOS POR VILLA FONTANA

Texanos Pintos: 502 A JUNTOS POR ENTRE RIOS

Colonia Crespo: 502 A JUNTOS POR ENTRE RIOS

Paraje las Tunas: 502 JUNTOS POR ENTRE RIOS

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y oportunamente y archívese.-

Firmado por los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:

Paraná, 24 de abril de 2019.-



Rubén Emilio Sieber
Presidente Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



Claudia Colman
Secretaria Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



CARLOS ANTONIO GARAY